

[Fortalece Poder Ejecutivo compromiso con la protección de los derechos humanos en el Estado \[1\]](#)



[2]

13 de febrero 2023

Mediante la firma del Acta Entrega Recepción, la Secretaría de Administración en el adecuado control y aprovechamiento del patrimonio inmobiliario del Gobierno del estado de Morelos, formaliza el uso de dos espacios que serán utilizados como oficinas administrativas y de atención ciudadana.

Lo anterior, para la operación adecuada del Mecanismo de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos, dichos inmuebles se encuentran ubicados en la calle No Reelección, Jardín Juárez, esquina con Vicente Guerrero, tercer nivel, colonia Centro, en el edificio de Bella Vista.

Este acto tiene el objetivo de ofrecer un mejor servicio y con ello lograr la debida y pronta atención a los grupos vulnerables, cubriendo las necesidades sociales de protección a los derechos humanos para mejorar su calidad de vida.

Al respecto, la secretaria de Administración, Sandra Anaya Villegas, comentó que con este instrumento jurídico se reafirma el compromiso del Ejecutivo estatal y se cumple con la encomienda del gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, para otorgar a las y los morelenses, las condiciones e infraestructura dignas y adecuadas que atiendan las necesidades de los ciudadanos y grupos vulnerables hacia la protección de los derechos humanos en el estado.

En este mismo sentido, el subsecretario de Gobierno, Israel Calderón Reyes, destacó que con esta firma donde se otorga la prestación del inmueble que ocupará las oficinas del Mecanismo de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos, se brindará un espacio digno y atención de calidad.

Durante este acto estuvieron Mirza Elda López Gil, directora ejecutiva de Desarrollo y Evaluación de Medidas de Protección del Mecanismo de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos; Marisol Neri Castrejón, directora general de Vinculación Operativa y de Gestión de la Secretaría de Gobierno; Rodolfo Piza Lemus, director general de Patrimonio; y Joshua Francisco Rebollo Rodríguez, director de Regularización y Recuperación de la Propiedad Inmobiliaria.



[3]



[4]



[5]



[6]

Perfiles: [Público en General](#) [7]URL de origen: <https://gobierno.morelos.gob.mx/node/6332>**Enlaces**[1] <https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/fortalece-poder-ejecutivo-compromiso-con-la-proteccion-de-los-derechos-humanos-en-el-estado>[2] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/img_6111.jpeg[3] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/img_6112.jpeg[4] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/img_6113.jpeg[5] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/img_6114.jpeg[6] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/img_6115.jpeg[7] <https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>